

ALCALDÍAS



ALCA

1-7

Página:

1-8

Sección:

Fecha:

16 ENE 2020

NUEVE ALCALDES DE CDMX REPROBADOS

• De los 60 sometidos a encuesta a nivel nacional, el promedio de desaprobación fue 57.3 por ciento 8 - 7

RANKING MITOFSKY





(2)

Página:

1-8

Sección:

Fecha:

16 ENE 2020





3 →

CONSULTA MITOFSKY

REPROBADOS, 9 ALCALDES DE LA CAPITAL

La encuestadora realizó la pregunta: ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en la forma como gobierna su alcalde?

MARCOS H. VALERIO
GRUPO CANTÓN

T. Edm

CIUDAD DE MÉXICO.— Nueve alcaldes de la Ciudad de México, resultaron reprobados en una encuesta realizada por Ranking Mitofsky con la pregunta ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo en la forma como gobierna su alcalde?

En entrevista con Grupo Cantón, Roy Campos, responsable de la encuestadora, explicó que la selección de alcaldías encuestadas en la capital del país, obedeció a la cantidad de población con las que cuentan.

Campos, agregó que la respuesta de la ciudadanía giró en torno a la comunicación y cercanía con sus respectivos gobernantes.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la titular en Tlalpan, Patricia Elena Aceves, fue

reprobada con 69.8 por ciento, lo que significa que sólo cuenta con el 23.3 de aprobación.

El responsable en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, obtuvo 60.7 por ciento de desaprobación.

Al alcalde de la Cuauhtémoc, Néstor Núñez López, sólo lo aprobó el 31.9 por ciento de la población, es decir, el 66.3 por ciento de los habitantes no se encuentra satisfecho con la comunicación y cercanía con su gobernante.

El titular de Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales, fue reprobado con 63.9 por ciento, mientras que el exfutbolista Manuel Negrete Arias, actual alcalde en Coyoacán, fue rechazado con el 60.2 por ciento.

En la alcaldía Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román, obtuvo el rechazo del 59.2 por ciento de la población y el titular en Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, fue reprobado con 52

por ciento.

El alcalde de la Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, cuenta con la desaprobación del 54.3 por ciento de la población y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara M. Brugada Molina, fue reprobada con 41.2 por ciento.

Cabe destacar que el informe Mitofsky señala también que, de los 60 alcaldes a nivel nacional sometidos a encuesta, el promedio de aprobación alcanza el 40.6 por ciento, el 57.3 por ciento desaprueba a los funcionarios y el 2.1 se mantiene indeciso al respecto.

REPROBADOS EN EDOMEX

El Estado de México destaca por contar con tres alcaldes de los peor calificados de la lista de 60. Se trata de Ricardo Núñez Ayala, alcalde de Cuautitlán Izcalli, quien se ubicó en la nada honrosa posición 58, a él lo desaprobó el 79.9 por ciento de la población.

La alcaldesa de Naucalpan de Juárez, Patricia Elisa Durán Reveles, obtuvo un negativo 78 por ciento de desaprobación y Gabriela Gamboa Sánchez, alcalde de Metepec, fue desaprobada por el 75 por ciento de los habitantes del municipio.



7

alcaldes, los de Milpa Alta, M. Contreras, V. Carranza, Iztacalco, M. Hidalgo, Tláhuac, Xochimilco y Cuajimalpa no se quedaron tan lejos



Sansores, de Álvaro Obregón



Aceves, la peor calificada



Núñez, segundo lugar



Romo 60.7 de desaprobación



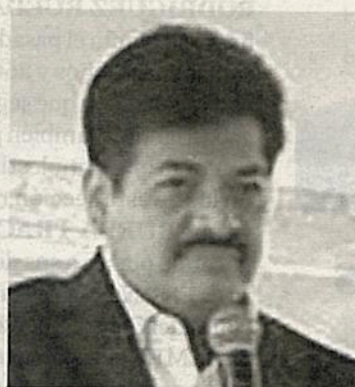
Llerenas, un desconocido



Negrete, el quinto malo



Taboada, mal gobierno



Chígull, reprobado en la GAM



Brugada no es querida



Frena Iztacalco megaproyectos inmobiliarios; cierra ventanilla

KARLA RIVAS

La Alcaldía de Iztacalco cerrará la Ventanilla Única a las solicitudes de empresas constructoras para el desarrollo de megaproyectos inmobiliarios, en la demarcación, así lo anunció su titular Armando Quintero Martínez, quien señaló los problemas generados por el crecimiento urbano desordenado.

Cabe hacer mención que esta la tercera ocasión en que la Alcaldía realiza estas acciones que buscan detener el crecimiento desmedido de grandes complejos habitacionales, el cual se incrementó desde hace seis años como consecuencia de la corrupción de administraciones pasadas.

Dicho cierre se llevará a cabo a partir del 20 de enero hasta el 17 de julio del 2020 y obedece a que se tiene conocimiento de que algunas constructoras pretenden realizar solicitudes para iniciar diversos proyectos en la demarcación, sobre todo en la colonia Granjas México.

De igual manera, esta acción se lleva a cabo toda vez que, al estar ubicada al oriente de la ciudad, Iztacalco tiene graves problemas para el abasto de agua, así como vialidades con constantes congestiones de tránsito, además de ser la Alcaldía que cuenta con menos espacios públicos y la más densamente poblada de la capital, todo esto generaría mayores problemas al aumentar la población.

Reconoce alcalde existencia de problemas generados por el crecimiento urbano desordenado

El alcalde hizo hincapié en que esta decisión, de cerrar la Ventanilla Única, se toma como medida a fin de presentar al Congreso Local la propuesta de cambio a la Ley Inmobiliaria que beneficie de forma real a los habitantes de la demarcación.

Para lo cual, señaló Quintero, se realizará los días 3, 4 y 5 de marzo próximo, un Foro de Desarrollo Urbano en el que se prevé la participación de especialistas en el tema, pero sobre todo vecinos de las zonas en las que estos desarrollos pretenden edificarse.

"No daremos un paso atrás, en Iztacalco no se permitirá la construcción de megaproyectos inmobiliarios mientras yo sea Alcalde, mi prioridad es velar por el bien mayor de los habitantes de Iztacalco", advirtió Armando Quintero.

Es importante señalar que hasta este momento catorce construcciones de este tipo se encuentran clausuradas, en la Alcaldía, por incumplir las normas que especifican el tipo de construcción autorizado y de acuerdo con el titular de dicha demarcación, permanecerán así hasta que acaten las medidas necesarias para regularizar su situación.



Página:

2

Sección:

cej

Fecha:

16 ENE 2020

Intervención

Mejoran el paso de peatones de la Obrera y el Centro.

20

■ Durante una jornada del programa Camino Seguro, la Alcaldía Cuauhtémoc llevó a cabo trabajos de mantenimiento en las Colonias Obrera y Centro, específicamente en el cuadrante que conforman las calles Isabel la Católica, Chimalpopoca, Eje Central

Lázaro Cárdenas e Izazaga.
■ Para mejorar la visibilidad de los transeúntes fueron cambiadas cinco piezas de lámparas y balastos, además de que se repararon tres luminarias.
■ La acción incluyó el balizamiento de mil 40 metros,

sondeo de atarjea en 240 metros, así como el desazolve en 12 piezas de coladeras pluviales y en rejillas de piso.
■ También se retiró cascajo de la vía pública y un total de 80 piezas de propaganda; se podaron árboles y se hizo barrido general.



OPERABA AUN CERRADO

Estalla bar clausurado en la GAM

LA EXPLOSIÓN EVIDENCIA A FUNCIONARIOS CORRUPTOS; OCULTAN DAÑOS A OTRO NEGOCIO

HUGO HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN 10. *Edmex*

CIUDAD DE MÉXICO.— Luego de la explosión suscitada en el bar Big Wings, el cual funciona como *after* a partir de las 6 y hasta morir, las autoridades de la Gustavo A. Madero intentaron ocultar los daños ocasionados a otro local ubicado enfrente, cuyos daños ascienden al menos a 40 mil pesos, además de lesiones ocasionadas a algunos empleados.

Según relataron vecinos, pese a estar clausurado el establecimiento, operaba ya que entregaba moches a las autoridades de esa alcaldía encargadas de regular el comercio. Testigos aseguran que el bar, localizado en el número 64-B de la calle Arica, en la Colonia Tepeyac Insurgentes, funciona clandestinamente desde la tarde hasta el día siguiente, más o menos como a las ocho de la mañana; antes de esa hora comercializa alitas, comentan.

AMENAZA



Roberto Ramírez y Raúl Saldaña, de la subdirección de Jurídico y Gobierno se presentaron a amenazar a los propietarios del negocio afectado

“Estamos hartos de la situación que se vive en esta alcaldía. Los funcionarios no hacen su trabajo. Dejaron que funcionara ese lugar, sin importar el riesgo que tenemos nosotros como vecinos. Son las 5 de la mañana y escuchamos todo el ruido del restaurante, que más bien es un *after*”, señaló la señora Norma a este medio.

Este tipo de tragedias no es la primera que vive la administración de Chígüil, quien por cierto desempeña su segundo cargo al frente de esa demarcación. En su primera oportunidad se registró el lamentable incidente en el *New's Divine*, que dejó varios muertos y hasta la fecha, prevalece la omisión oficial.



Aunque sus pérdidas fueron mayores, les quisieron dar \$10 mil



Persiste tendencia homicida al oriente

GERARDO OLVERA

En menos de 72 horas la Alcaldía de Iztapalapa fue un territorio de balaceras y sangre.

Y es que en ese lapso 8 personas fueron asesinadas en presuntas venganzas y disputas entre delincuentes.

Apenas la tarde de ayer, poco después de las 15:00 horas, un hombre de 22 años de edad fue ejecutado de cuatro balazos con un arma calibre .45 afuera de un domicilio en la Colonia Citlali.

Este homicidio se suma a otros 5 registrados en colonias populares de la Alcaldía, donde en algunos casos hubo cuerpos maniatados y otros con marcas de tortura, de acuerdo con reportes de fuentes policíacas.

El domingo, en la Colonia Guadalupe del Moral fue hallado el cuerpo de un hombre atado de pies y manos y oculto bajo dos llantas; estaba degollado y tenía marcas de haber sido torturado.

Ese mismo día, en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl dentro de una marisquería se registró una balacera donde un hombre murió y cuatro resultaron heridos.

El lunes, en la Colonia Chinampac de Juárez dos hombres fueron ejecutados desde una motocicleta, y por la noche otro hombre fue asesinado a unas cuadras en la Colonia Leyes de Reforma.

El martes, un tiroteo dentro de un autobús de pasajeros en la Colonia Los Ángeles Apanoaya dejó dos presuntos asaltantes muertos.

En lo que va de 2020 suman 54 homicidios en la Ciudad, la mayoría por disparos.



Yo lector

OBRAS

Nos quejamos mucho de que los gobiernos federal, estatales y municipales no nos hacen caso a las peticiones que les hacen llegar.

Ahora aprovecho este espacio para reconocer que, al menos, ahorita sí están cumpliendo en la alcaldía de Iztapalapa.

A finales del año pasado comenzaron a renovar el pavimento de varias colonias, en el oriente de la CDMX, empezaron en los alrededores de la estación Santa Martha del STC Metro, ahora ya van cerca de la estación Guelatao. ¡Bravo! ojalá que sigan así con otras obras pendientes en la demarcación.

AZUZENA CONTRERAS
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORREO ILUSTRADO

Felicita por desalojo en Xochimilco; demandan otro en GAM **Z**

Con agrado leí el pasado sábado pasado sobre el desalojo de una reserva ecológica en la alcaldía Xochimilco. Desgraciadamente esta acción sólo se llevó a cabo porque el predio invadido será

sobre el marco jurídico y el desarrollo institucional para superar el corporativismo y el cacicazgo institucional, e insertar al IPN en el futuro.

Sin embargo, de aquí mismo nace y se explica la necesidad del debate sobre la autonomía, la descentralización, la democratización y la transformación del Politécnico. De la libertad para disenter, pensar y proponer opciones diferentes al planteamiento vertical de la autoridad, aliada con la fuerza del *charrismo* sindical.

Cabe preguntar: ¿a cuál consenso se refiere esa voz única? ¿Cuándo se ha permitido un espacio para la reflexión diferente? ¿Cuándo se ha dado lugar a un foro como derecho a la libertad de expresión, que dé lugar a los planteamientos académicos de los investigadores científicos, los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, los egresados, los estudiantes; a la reflexión propositiva, analítica, comprometida, crítica y constructiva?

Este es el tiempo de la 4T, este será un año fundamental para la reforma académica integral del IPN y el destino de nuestra institución.

J. Daniel Ramos Sánchez, investigador del IPN y elegido dos veces en el Programa de Intercambio de Investigadores del gobierno de Estados Unidos

INSTITUTOS



Vecinos rechazan Ley de Participación

MANUEL COSME

26 ene

Un grupo de 25 vecinos agrupados en el Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad presentaron tres amparos en sendos juzgados contra la forma en que los diputados locales aprobaron el año pasado la Ley de Participación Ciudadana, porque no cumplieron con su compromiso de ser un parlamento abierto.

Durante una conferencia de prensa, Mayela Delgadillo, Arturo Caballero y

Araceli Yucupicio, integrantes de esa agrupación en las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa y Cuauhtémoc, señalaron ayer que algunas de las inconsistencias del nuevo ordenamiento y opinaron que hay el tiempo suficiente para que el Congreso local abra las puertas a los ciudadanos y escuche sus puntos de vista, antes de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo.

A su vez, Leticia Parada, quien vive en la alcaldía Gustavo A. Madero, señaló que

una de la inconsistencia del ordenamiento está en que es poco claro el procedimiento de elección de la Comisión de Participación Comunitaria y su funcionamiento; otro es que no se informa claramente cómo se delimita la unidad territorial, pues se mezclan colonias.

Asimismo, no hay una diferencia clara entre habitantes y vecinos, lo cual genera confusión a la hora de la presentación de proyectos de Presupuesto Participativo.

En su oportunidad, Mireya Delgadillo, vecina de Coyoacán, dijo que una de las primeras respuestas es el reconocimiento de la autoridad jurisdiccional para impugnar el ordenamiento y aseguraron que son representativos y que tienen razón en su inconformidad.



El Congreso local aún puede cambiar la nueva norma, dicen colonos/CORTESIA @CONGRESO_CDMX



Se amparan contra Ley

ISRAEL ORTEGA

Con tres amparos, vecinos buscan que la Ley de Participación Ciudadana aprobada por el Congreso capitalino el año pasado sea reformada.

Los promoventes informaron ayer que buscan que se reforme la ley bajo el argumento de que no hubo participación ciudadana durante en su elaboración.

“Ésta es la ley más relevante para el empodera-

miento de los ciudadanos, y no tuvo ni el debate ni el consenso de quienes la vamos a implementar y a padecer. Se hizo, en gran parte del proceso, caso omiso a muchos de los lineamientos del Parlamento Abierto”, argumentó Mayela Delgadillo, quien fungió como diputada constituyente.

Las demandas de amparo fueron presentadas ante el Tercer Juzgado en Materia Administrativa.



#ParticipaciónCiudadana

Vecinos buscan tirar Ley de Participación Ciudadana

Los inconformes de cuatro alcaldías acusan que el Congreso no escuchó a la población y también que la ley tiene deficiencias que dificultan su aplicación

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Vecinos de las alcaldías de Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Coyoacán y Gustavo A. Madero buscan que el Poder Judicial de la capital resuelva a su favor en las próximas semanas los amparos que

interpusieron contra la Ley de Participación Ciudadana.

La ley se publicó en agosto pasado; sin embargo, los inconformes acusan que durante su proceso, no hubo una participación efectiva por parte de la sociedad porque el Congreso de la capital no lo quiso.

Mayela Delgadillo, habitante de la Cuauhtémoc y promotora de los recursos legales, puso de ejemplo que el órgano legislativo local no explicó ni especificó los perfiles de las personas que van a integrar los Comités de Vigilancia de las colonias de la ciudad.

Por lo cual, el 8 de octubre interpusieron los amparos 1474/2019 ante el Juzgado Cuar-

to en Materia Administrativa; el 1361/2019 ante el Juzgado Séptimo en Materia Administrativa; y el 1466/2019 al Juzgado Tercero en Materia Administrativa.

Delgadillo informó que son 25 habitantes de la capital los que suscribieron los amparos que buscan la suspensión definitiva de la Ley de Participación Ciudadana.

“Los amparos no son contra la ley, son contra el proceso”, indicó.



Añadió que las autoridades demandadas son la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum que promulgó la ley; la Consejería Jurídica que la publicó en la Gaceta y el Congreso por el proceso de dictaminación.

“Esta es la Ley más relevante para el empoderamiento de los ciudadanos, y no tuvo ni el debate ni el consenso de quienes la vamos a implementar y a padecer. Se hizo, en gran parte del proceso, caso omiso a muchos de los lineamientos del parlamento abierto, de la transparencia y máxima difusión”, dijo quien también fue diputada constituyente.

Delgadillo mencionó que dichas instancias tienen hasta

Más de 20 ciudadanos de la capital del país presentaron recursos legales que buscan la suspensión definitiva de la Ley de Participación Ciudadana por fallas en el proceso

el 20 de enero para responder a los amparos, una vez que se pronuncien al respecto; los juzgados tendrán que emitir una resolución que podría ordenar la suspensión del marco legal citado en las próximas semanas.

En caso de que eso suceda, se vería afectado el proceso de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020 que está llevando a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Acusa Jorge Gaviño cambios de bancada mayoritaria a conveniencia

Cuestionan integración de PT y PES a Morena

Desestima Congreso la propuesta para informar la fracción a la que pertenecen

ISRAEL ORTEGA

El diputado Jorge Gaviño, del PRD, reprochó que diputados del PES y del PT participen en asuntos de la bancada mayoritaria de Morena.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, el legislador señaló que el diputado Fernando Aboitiz, del PES, y Lilia Sarmiento, Leonor Gómez Otegui y José de Jesús Martín del Campo, del PT, han tenido beneficios por haberse cambiado a dichas bancadas, aunque siguen participando en definiciones morenistas.

“Una vez que se forman los grupos parlamentarios, ya no se pueden crear más ni se pueden cambiar de un grupo a otro y los que se salgan de algún grupo parlamentario

serán declarados sin partido. Así dice la ley y el reglamento”, señaló Gaviño.

“En este Congreso, estamos en un verdadero aquelarre congresista, estamos en una orgía parlamentaria, estamos en un amasiato político”.

El perredista presentó un documento del 20 de noviembre de 2018 en el que los diputados del PES y PT avalaron el nombramiento del coordinador de Morena, Ricardo Ruiz.

“Es un documento que está certificado por la Mesa Directiva, y firma aquí en Morena el diputado Fernando Aboitiz Saro y firma la diputada Lilia María Sarmiento Gómez en Morena, cuando ya habían constituido el grupo parlamentario del PT y habían constituido la asociación parlamentaria del PES. Esto es ilegal”, acusó.

También presentó un documento del 16 de diciembre de 2019 en el que nuevamente

Jorge Gaviño,
diputado del PRD

“ En este Congreso, estamos en un verdadero aquelarre congresista, estamos en una orgía parlamentaria, estamos en un amasiato político”.

los diputados de otras bancadas firman como de Morena.

“¿Quiénes firman? Pues miren, Fernando José Aboitiz Saro, de Encuentro Social, aquí está en la página oficial, ya está firmando como de Morena; y luego Leonor Gómez Otegui, del PT, y está firmando como de Morena; y José de Jesús Martín del Campo, del PT, y firma como Morena”, argumentó.

Piden aclarar

Diputados buscan conocer la operación del Insabi en la Capital.

Los legisladores pidieron que se explique el acuerdo con el Instituto de Sa-

lud para el Bienestar (Insabi) para conocer el impacto en los 3 millones de capitalinos que tenían el Seguro Popular.

La propuesta de Jorge Gaviño, del PRD, dirigida a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Salud local se aprobó en la Co-

misión Permanente.

Israel Ortega

3

millones tenían Seguro Popular en CDMX.



CUESTIONAN ... (2)



■ Gaviño criticó que diputados como Martín del Campo, del PT, ahora firmen como de Morena.

Gaviño subrayó que a Martín del Campo en su momento se le dio la presidencia de la Mesa Directiva por ser del PT y criticó que ahora se diga de Morena.

“El PT tiene recursos públicos con los 6 integrantes que se inscribieron, el PES tiene recursos públicos porque tiene cuando menos 2 diputados que lo integran, si no, no tendría derecho a ese

recurso. No se puede tener todo”, finalizó.

El perredista propuso a la Comisión Permanente que la Junta de Coordinación Política informe a qué bancada pertenece cada diputado, pero su propuesta no fue considerada como urgente y fue turnada a una comisión, donde podría quedarse congelada como la mayoría de las iniciativas presentadas.



"Conflicto en Morena tiene secuestrado al Congreso"

● **Presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe, acusa que el nombramiento pendiente de líder retrasa al Legislativo**

HÉCTOR CRUZ 19 Met
—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Mauricio Tabe Echarrea, exhortó a la bancada de Morena a resolver a la brevedad su conflicto interno y nombrar a su nuevo coordinador, "porque esto literalmente tiene secuestrados los trabajos de los diputados".

Entrevistado por EL UNIVERSAL, aclaró que tras la renuncia de Ricardo Ruíz Suárez, el 16 de diciembre pasado, la Jucopo sólo tiene registrado en Morena como su representante a José Luis Rodríguez Díaz de León.

Sin embargo, reveló, el legislador no ha querido acudir a las reunio-

nes de la Jucopo, bajo el argumento de que está imposibilitado por el conflicto que vive su grupo.

El coordinador del PAN en el Congreso local sostuvo que "están semiparalizados los trabajos de todo el Legislativo, cuando hay mucho por resolver, como es el caso de tres áreas administrativas importantes, que requieren ya nombrar a sus nuevos titulares", antes de que comiencen el periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de febrero.

Lamentó que la sesión extraordinaria programada para ayer se suspendiera. Aseguró que como presidente de la Jucopo no está facultado para decidir liderazgos de los grupos parlamentarios, "y a quien nombren, de inmediato quedará como representante". ●



Avalan diputados que haya sicólogos en las escuelas



El diputado de Morena Temístocles Villanueva (der.) lamentó lo sucedido en colegio de Torreón, "lo que evidencia la necesidad de abordar la violencia con armas de fuego desde diferentes frentes, como la prevención".



AVALAN

(2)

- Ayudarán a prevenir hechos como el de Torreón, dicen
- Rechazan propuesta para implementar Mochila Segura

19 Met

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para evitar hechos como el ocurrido la semana pasada en Torreón, Coahuila, la Diputación Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo presentado por la diputada local del PVEM Alessandra Rojo, para obligar a las escuelas de educación básica contar con psicólogos, para detectar y atender conflictos que puedan atentarse contra la integridad física, emocional, intelectual y psicológica de los estudiantes, así como reforzar el programa Sí al desarme, si a la paz.

Sin embargo, la mayoría de Morena, junto con el PT y PES, rechazaron la propuesta del PAN para reinstalar el controvertido programa Mochila Segura.

Durante la sesión de la Diputación Permanente, la también coordinadora del Verde Ecologista solicitó a la secretarías de Educación Pública (SEP) y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Secti) capitalina promover la salud emocional, a través de programas y campañas que permitan prevenir la violencia en el ámbito escolar, así como el suicidio.

“Con lo sucedido el pasado jueves en Coahuila, donde un niño de primaria decidió arremeter contra su maestra y compañeros, podemos notar que la violencia escolar no ha cesado y las causas principales son afectaciones a la autoesti-

ma, llevándolos a cometer en casos extremos suicidios y homicidios”, lamentó la diputada.

Por ello, destacó que la salud emocional y sicoemocional son temas prioritarios para el adecuado desarrollo de los estudiantes de educación básica y su formación es fundamental para promover una cultura de paz.

Destacó que México es un país que registra altos índices de violencia escolar, ya que 33% de los alumnos dice haber sido víctima de algún tipo de agresión.

Ante ello, Rojo de la Vega Piccolo consideró que la asesoría psicológica en los planteles escolares permitiría prevenir el desarrollo de conductas agresivas y antisociales, mejoraría los procesos de aprendizaje y reduciría los casos de bullying y acoso escolar.

Mientras que el diputado de Morena Temístocles Villanueva Ramos lamentó lo sucedido en el Colegio Cervantes de Torreón, “lo que evidencia la necesidad de abordar

la violencia con armas de fuego desde diferentes frentes; por ejemplo, desde la prevención”.

Recordó que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la última década ingresaron casi 2.5 millones de armas de fuego al país, lo que provocó que de enero a septiembre del año pasado, en la Ciudad de México ocurrieran dos de cada 10 delitos contra la vida y la integridad, como homicidios, lesiones y feminicidios, causados con estos artefactos.

“Comprometernos con erradicar todo acto de violencia es una tarea que requiere trabajo coordinador y colegiado, así como esfuerzos impulsados desde varias trincheras y disciplinas. Por eso es importante reconocer y dar continuidad a las políticas de prevención”, expuso.

En tanto, fue rechazada la propuesta del panista Héctor Berrera Marmolejo, al manifestarse en contra de la cancelación del programa Mochila Segura, por lo que exigió reactivar esta medida, para garantizar la seguridad integral de las comunidades estudiantiles del Sistema de Educación Básica.

Para ello, pidió priorizar la recomendación hecha por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hacia la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal a este programa, “porque están dadas las condiciones para retomar esa estrategia”, por la seguridad de los menores. ●

“Las causas principales [de balaceras en escuelas] son afectaciones a la autoestima, llevándolos a cometer en casos extremos suicidios y homicidios”

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Coordinadora del PVEM



Mujeres encapuchadas negocian sus demandas con la directiva de la facultad /DANIEL HIDALGO

ACUERDOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM

Agresores de mujeres serán castigados

CECILIA NAVA

En encuentro entre directiva y paristas se determinó que se creará una materia con perspectiva de género

En la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se mantiene el paro mientras continúan las negociaciones entre directiva y paristas; ayer se acordó que no habrá represalias contra las mujeres que demandan fin al acoso contra alumnas, además de la creación de una materia con perspectiva de género.

Después de tres horas de diálogo y de dos meses de paro, Jorge Linares, director de la FFyL, firmó en nombre de la UNAM

una carta compromiso en la que no podrán prescribir los delitos contra las mujeres, y que tampoco ejercerán actos de intimidación contra las que tomaron el plantel.

Ya no habrá prescripción de los delitos de violencia de género, antes las alumnas tenían como máximo un año para interponer la denuncia.

"Carta compromiso de no represalias, de no ejercer ningún acto de incriminación, intimidación, criminalización, y acción pendiente a violentar de forma física,

académica, moral, económica, psicológica, administrativa o legal a cualquiera de las mujeres o disidencias que hemos participado activamente en el transcurso de la toma", se leyó.

"De ser sometidas a alguna clase de represalia consideraremos estos actos como una falta de responsabilidad, especialmente grave que atenta contra nuestro derecho a la legítima protesta, así como la existencia de espacios de lucha", siguió el texto.

TRANSPARENCIA

SE ACORDÓ entre las partes negociadores que habrá información de cómo van los casos denunciados por las alumnas



AGRESORES -- (2)

Desde hace dos meses un grupo denominado Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras tomó las instalaciones de la escuela ante las 82 denuncias contra maestros y alumnos acosadores sexuales, y apenas este miércoles 15 de enero iniciaron un diálogo en el edificio Pilares, cercano a la Biblioteca Central.

Se acordó la creación de una comisión tripartita integrada, la cual será autónoma y con presupuesto, que servirá para darle continuidad a las denuncias.

"Pues el actual protocolo de atención a denuncias tiene fallas, sesgos, malas prácticas, y es importante que se mantenga este acuerdo para los casos futuros", expuso Alejandra, una de las estudiantes inconformes.

Dentro de los compromisos también está la no eliminación de la expresión gráfica de las pintas hasta la finalización del semestre 2020-2, así como la permanencia del muro de agresores y los murales pintados durante el paro.

También se propuso la aplicación de cursos de perspectiva de género presenciales, pero el director Linares dijo que en línea, por lo que en este tema aún no concuerdan ambas partes y se tendrá que volver a poner en la mesa de negociaciones próxima.

Además, las alumnas denunciaron que hace falta atención psicológica, por lo que les propusieron dos especialistas en la materia, pero las universitarias solicitaron tres, y dentro de este diálogo acordaron que en el curso propedéutico la aplicación de clases con perspectiva de género a partir de este nuevo ciclo escolar.

Las mujeres también ganaron que haya una materia obligatoria de género. Otro de los compromisos es la transparencia de información en cuanto a las denuncias de la violencia de género. Habrá una plataforma independiente de la facultad, y deberá presentarse un informe semestral donde se explique el estado de la denuncia, y el tiempo en que se resolvió.

Por último, la UNAM deberá ofrecer una disculpa pública a la familia de Mariela Díaz Valverde, quien desapareció en Iztapalapa en 2018 y hasta el 25 de julio de 2019 se realizó un operativo de búsqueda de la joven en el Cerro de la Estrella, sin resultados positivos.



Intenta legislador reformar Reglamento de Tránsito



Gabriel Jiménez

■ El diputado Ricardo Fuentes pidió ayer el retiro de la iniciativa.

ISRAEL ORTEGA *aw*

El diputado Ricardo Fuentes, de Morena, inscribió una iniciativa con la que pretendía reformar el Reglamento de Tránsito de la Ciudad, atribución que no tienen los legisladores, sino el Ejecutivo local.

La propuesta preveía que se cancelara la licencia a los conductores ebrios que ocasionaran accidentes que provoquen lesiones graves.

Sin embargo, el mismo diputado pidió en la sesión de ayer que se cancelara la presentación de su iniciativa al notar que como diputado no tiene facultades para modificar el Reglamento.

“Con relación a la iniciativa que está enlistada, yo pido por favor que se retire, toda vez que hay un error en la

misma”, abundó Fuentes.

De acuerdo con el Artículo 198 de la Ley de Movilidad, solo el o la titular de la Jefatura de Gobierno puede hacer tales modificaciones.

“En dicho reglamento se determinarán los requisitos legales y administrativos que deben cubrir los conductores y las características de seguridad con las que deberán contar los vehículos y conductores para circular en el territorio.

“Es facultad de Seguridad Pública vigilar el cumplimiento de las reglas de tránsito y aplicar las sanciones establecidas en dicho ordenamiento”, señala el ordenamiento.

Asimismo, en el artículo vigente del Reglamento de Tránsito se contempla la prohibición de conducir ebrio.



Lourdes Paz,
diputada de Morena

/// Pedían una serie de requisitos, hacer un cuestionario, enviar documentos a un correo electrónico y al final contactaban (...) de otros estados”.

Denuncia congresista suplantación de identidad

ISRAEL ORTEGA *4/21*

La diputada Lourdes Paz, de Morena, acusó el uso de su imagen para gestionar créditos del Bienestar, del programa del Gobierno federal.

La congresista ofreció ayer una conferencia de prensa donde acusó que en esta operación se solicitan documentos a su nombre a los interesados.

“Me alertaban que se estaba pasando una información ofertando supuestos créditos del bienestar usando mi imagen”, externó.

La suplantación de identidad, de acuerdo con Paz, ocurrió en diferentes estados y en la Ciudad.

“Ya llegaron vecinos (a mi módulo de atención ciudadana en la Alcaldía Venustiano Carranza) a preguntar sobre estos créditos. Me temo que también se están ofertando aquí en la Ciudad”, advirtió.

“Soy diputada local de la Ciudad de México y los legisladores no tenemos operación en el otorgamiento de créditos, eso lo hace el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad”, indicó la congresista e informó que ya presentó una denuncia para que se indaguen los hechos.

Asimismo, explicó que la imagen que se utilizó para difundir la convocatoria falsa para los trámites corresponde a un evento que realizó ella con otro fin hace tiempo y sugirió a la ciudadanía que acuda a las instancias oficiales del Gobierno de México.



Urge Mauricio Tabe normar uso de material compostable

AURELIO SÁNCHEZ

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, Mauricio Tabe lanzó un exhortó al Gobierno Federal para emitir una Norma Oficial Mexicana en materia de plásticos compostables para que la industria sepa el tipo de propiedades físicas y químicas que deben presentar sus materiales.

"De nada sirve legislar, sino se toman las medidas necesarias por parte del Ejecutivo para que los consumidores o quienes utilizan este servicio y utilizan estas bolsas lo hagan de manera racional y conozcan la medida que se está implementando", aseveró el legislador.

A quince días de haber entrado en vigor esta nueva medida, aseguró que empresarios, comercializadoras y vecinos se encuentran confundidos en el manejo del plástico, por lo que pidió dar a conocer



Mauricio Tabe, coordinador del PAN
/FOTO: CORTESÍA CONGRESO CAPITALINO

una estrategia a seguir de residuos antes de multar a quienes no cumplen con esta nueva disposición.

Tabé señaló la importancia de que se conozcan los alcances y las metas del Gobierno local en esta materia, así como la implementación de programas de cultura ambiental respecto de la reciente prohibición y comercialización de bolsas de plástico en la capital.

"La decisión que se tomó en este Congreso obliga al Gobierno a tomar acciones de concientización y sensibilización de la población para que la medida tenga cabal cumplimiento", apuntó el diputado.